

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

Otras propuestasA. Propuesta

Transferir *Eunymphicus cornutus uveaensis* del Apéndice II al Apéndice I. El perico cornudo de Ouvéa se ha visto y puede verse afectado por el comercio. La población silvestre es muy pequeña y vulnerable ya que sólo se encuentra en muy pocos lugares y dispone de un hábitat reducido.

B. Autor de la propuesta

Francia, a petición de Nueva Caledonia.

C. Documentación justificativa1. Taxonomía

- 1.1 Clase: Aves
- 1.2 Orden: Psittaciformes
- 1.3 Familia: Psittacidae
- 1.4 Género, especie y subespecie: *Eunymphicus cornutus uveaensis*; Layard y Layard 1882
- 1.5 Sinónimos científicos:
- 1.6 Nombres comunes:
- | | |
|----------|---------------------------------------|
| Español: | Perico cornudo de Ouvéa |
| Francés: | Nymphique d'Ouvéa |
| Inglés: | Ouvea Horned Parakeet, Ouvea Parakeet |
| Alemán: | Uvea-Hornsittich |
- 1.7 Número de código: A-218.003.022.001

2. Parámetros biológicos

2.1 Distribución

El perico cornudo de Ouvéa se encuentra exclusivamente en la isla de Ouvéa, en el archipiélago de las islas Loyauté. El núcleo de la población se sitúa en la "Grande forêt" al norte de la isla, de una superficie de 2.000 hectáreas aproximadamente (Robinet y col., 1996), no obstante pueden encontrarse también algunos pericos (incluidas parejas reproductoras) en los pedazos de bosque del istmo e incluso en el sur de la isla.

2.2 Disponibilidad de hábitat

El hábitat típico de este perico es el bosque primario y todas las fases de degradación sucesivas desde los campos melanesios en barbecho hasta el bosque secundario. Vive esencialmente bajo los árboles. La distribución de los pericos es muy heterogénea. Este tipo de hábitat abarca 2.000 hectáreas en la parte norte de la isla y 4.600 en la parte sur, en total, sólo 6.600 hectáreas disponibles (Robinet y col., 1996).

Este bosque está cada vez más amenazado por el hombre. En efecto, Ouvéa es una isla pequeña (132 km²) cuya población humana es joven y en aumento constante (unos 4.000 habitantes y más del 50% de la población de menos de 20 años). El crecimiento demográfico induce a una destrucción cada vez más importante del bosque a fin de implantar viviendas, campos y plantaciones, especialmente cocoteros, recurso principal de los habitantes de la isla.

2.3 Situación de la población

Algunos autores han estimado el tamaño de esta población de 100 ejemplares (Hahn 1993) a 200 ejemplares (King 1981, Lambert y otros 1992). En 1993, Robinet y otros realizaron el primer recuento del perico cornudo de Ouvéa y estimaron la población en 650 ejemplares, entre los cuales un centenar de parejas anidadoras, repartidas principalmente en el norte de la isla (Robinet y otros 1996). Un recuento efectuado en 1998 por los servicios técnicos de la provincia de las islas Loyauté y la Asociación para la Salvaguardia de la Cotorra de Ouvéa (ASPO) estimó la población en 800 ejemplares (Primot).

2.4 Tendencias de la población

En cinco años (entre 1993 y 1998, fecha de los últimos recuentos), la población ha aumentado muy poco. No obstante, el tamaño de la población continuará limitado a un mínimo debido al tamaño reducido de su hábitat.

2.5 Tendencias geográficas

Esta especie se encuentra confinada en Ouvéa sin extensión geográfica posible. Entre 1993 y 1998 la población de la parte sur de la isla no ha aumentado.

En 1963, los servicios técnicos territoriales procedieron a una introducción de 15 ejemplares en la isla vecina de Lifou. Pero no queda ningún ejemplar en esta isla. Una de las hipótesis es que quizás volvieron a Ouvéa y otra es que no pudieron implantarse debido a la presencia de ratas en Lifou. Desgraciadamente se dispone de muy poca información respecto a esta operación.

2.6 Función de la especie en su ecosistema

Es probable que el perico participe en la diseminación de un número determinado de las semillas que consume y principalmente de diversos *Ficus*.

2.7 Amenazas

Una predación importante es ejercida por los azores (*Accipiter fasciatus vigilax*) sobre los ejemplares jóvenes y probablemente los adultos. La lechuza Effraie (*Tyto alba lifuensis*), el gato montés, la rata del Pacífico (*Rattus exulans*), la boa de las islas Loyauté (*Candidoia bibronii*) y el cangrejo de cocotero (*Birgus latro*) pueden también ejercer una predación sobre las nidadas en una débil proporción.

Cabe también evaluar el impacto de la hormiga eléctrica (*Wasmannia autopunctata*), introducida en los años 1990 en Ouvéa.

La débil tasa de predación observada en los nidos está relacionada con la ausencia de la rata negra (*Rattus rattus*) y de la rata de campo (*Rattus norvegicus*) de Ouvéa (Robinet y Salas, 1996), mientras que estos roedores están presentes en las otras islas Loyauté y en la Grande Terre. Se han tomado medidas preventivas en el puerto y en el aeropuerto para evitar la introducción de estos dos importantes predadores de las nidadas, las cuales deben reforzarse y proseguirse en el futuro.

El hombre efectúa una captura importante de las nidadas. Esto es todavía más perjudicial debido a que como el hábitat disminuye, el acceso a los nidos es cada vez más fácil y la proporción de nidos capturados aumenta.

Habitualmente se cava un agujero en el tronco para extraer las crías, lo que hace que los nidos sean inutilizables para las posteriores nidadas.

El número de crías jóvenes capturadas cada año se estimó entre 30 y 40 después de una encuesta realizada en 1993. Desde 1992 la ASPO ha realizado un esfuerzo importante de sensibilización para informar a la población y limitar las capturas.

3. Utilización y comercio

3.1 Utilización nacional

Algunos habitantes de Ouvéa capturan y domestican estas aves que son generalmente mantenidas enjauladas en los patios de las viviendas.

3.2 Comercio internacional lícito

En 1980 se exportaron 6 aves jóvenes a Alemania, otros 2 en 1992 y otros 4 en 1993 (Bregulla, 1993).

Actualmente, el comercio de las aves procedentes de la reproducción en cautividad no ha sido cuantificado.

3.3 Comercio ilícito

En su mayor parte las aves se envían a la Grande terre por avión y posteriormente por barco una vez realizados los controles en el aeropuerto nacional.

Según algunos criadores privados, la población cautiva en Nouméa oscilaría entre 100 y 150 ejemplares.

A pesar de la existencia de un comercio ilícito con Europa (cuya importancia se desconoce), la población cautiva de pericos de Ouvéa al exterior del territorio es pequeña.

Cabe estimarse entre 30 y 40 las capturas anuales en Ouvéa.

3.4 Efectos reales o potenciales del comercio

El comercio representa una amenaza real en cuanto a la supervivencia de esta especie, ya que está exclusivamente abastecido por ejemplares capturados en el medio natural.

3.5 Cría en cautividad o reproducción artificial con fines comerciales (fuera del país de origen)

Algunos criadores, principalmente en Europa, poseen pericos de Ouvéa.

4. Conservación y ordenación

4.1 Situación jurídica

4.1.1 Nacional

Deliberación 387 del 26/4/1972 - Territorio de Nueva Caledonia (caza, captura y posesión prohibidas).

4.1.2 Internacional

Incluida en el Apéndice II de la CITES.

4.2 Gestión de la especie

4.2.1 Supervisión de la población

En noviembre de 1996 un comité compuesto de científicos y de expertos elaboró un plan de salvaguardia para esta especie (Robinet y Salas, 1997). Este plan es aplicado por una asociación (Asociación para la Salvaguardia del perico cornudo de Ouvéa) con la ayuda de la Provincia de las Islas Loyauté. Esta asociación está compuesta de personas, de instituciones y de las autoridades consuetudinarias de Ouvéa.

Todos desean hacer algo para la preservación de este verdadero patrimonio de la isla.

Uno de los principales puntos de este plan se refiere al seguimiento y al estudio de la población natural. Se efectúan regularmente recuentos de la población. El último tuvo lugar en diciembre de 1998 (Primot). El próximo está previsto en el año 2000.

Los nidos son regularmente objeto de vigilancia; son también repertoriados y se ha establecido un seguimiento de las nidadas con una vigilancia del estado de las mismas y la identificación de las crías.

4.2.2 Conservación del hábitat

En el marco del plan de salvaguardia se han elaborado dos tipos de medidas de conservación del hábitat:

- restauración de los nidos destruidos por los traficantes (obstrucción del orificio de captura);
- búsqueda y construcción de un tipo de nidal adaptado;
- sensibilización de la población para una utilización más razonable del bosque.

4.2.3 Medidas de gestión

Se han elaborado tres grandes grupos de medidas:

- las actividades de información y de sensibilización:
 - un boletín trimestral, "Baginy", informa acerca de los progresos del plan de salvaguardia, de la actualidad de la ASPO y de toda información relativa al perico cornudo de Ouvéa.
 - tableros de información en las escuelas y en toda manifestación que permita sensibilizar a la población local. La fijación de carteles es permanente en los locales de la Provincia de las Islas Loyauté.
 - se venden diversos elementos publicitarios a beneficio de la ASPO, lo cual permite transmitir el mensaje de la protección del perico cornudo de Ouvéa.
 - se han podido crear tres empleos.
- acciones de protección y de estudio de las poblaciones existentes:
 - observación de los pericos en su medio natural;
 - colocación de anillas a las aves;
 - recuento de los nidos;
 - estudio taxonómico;
 - prevención de una eventual introducción de predadores, principalmente de ratas, mediante la instalación de un dispositivo de caza con trampa en los alrededores de los lugares de introducción potencial (muelles de carga o descarga de los barcos).
- medidas de fortalecimiento de la población:

Una translocación está en curso de realización con el fin de reforzar la población en el sur de la isla. Tras un estudio de las posibilidades ofrecidas por la zona de bosque

susceptible de acoger a estas aves, estudio llevado a cabo en colaboración con el centro Orstom/Latical de Nouméa mediante la utilización de GIS, se ha definido una zona de suelta. Se ha instalado una pajarera de precría en la cual se colocan las aves capturadas durante dos meses.

Después de la introducción propiamente dicha se realiza un seguimiento radiotelemétrico.

4.3 Medidas de control

4.3.1 Comercio internacional

Reglamentación CITES (Apéndice II).

4.3.2 Medidas nacionales

Deliberación N° 387 del 26/4/1972.

Proyecto de reglamentación en curso de elaboración destinado a proteger las especies de fauna y de flora silvestres.

5. Información sobre especies similares

Es fácil confundirla con la subespecie *Eunymphicus cornutus cornutus*.

La inscripción en el mismo Apéndice de la CITES de las dos subespecies se justifica en la medida en que estas son bastante parecidas. Existe pues un riesgo de que los traficantes traten de hacer pasar los pericos de Ouvéa por pericos cornudos.

Los efectivos realmente muy bajos de esta última justifican plenamente por otra parte que se clasifique también en el Apéndice I.

6. Otros comentarios

7. Observaciones complementarias

8. Referencias

Brégulla H.L., 1993, Die Papageien Neukaledoniens, Gefield, Welt 117, 310-313, 349-351, 381-384, 412-416.

Hahn P., 1993, Ammerkungen zur Situation des Hornsittichs *Eunymphicus cornutus* auf Neukaledonien und Ouvéa, Papagaien 6, 181-189.

Hannecart F., Letocart Y., 1983, Oiseaux de Nouvelle Calédonie et des Iles Loyauté, Tome II, Les Editions Cardinalis, Nouméa, Nouvelle Calédonie.

Hannecart F., 1988, Les oiseaux menacés de la Nouvelle Calédonie et des Iles proches, in Livre Rouge des Oiseaux Menacés des Régions Françaises d'Outre Mer, Eds J.C. Thibault & I. Guyot, CIPO Monographies, n° 5, Cambridge, U.K., 143-165.

King W, 1981, Endangered Birds of the World, The ICBP Red Data Book, Smithsonian Institution Press, Washington D.C.

Lambert F., Wirth R., Ulysses S.S., Thomsen J.B., Ellis-Joseph S., 1992, Parrots: an Action Plan for their Conservation 1993-1998, Birdlife International-IUCN.

Robinet O., Beugnet F., Dulieu D., Chardonnet P., 1995, The Ouvéa parakeet - state of knowledge and conservation status, *Oryx*, 29 (2), 143-154.

Robinet O., Barré N., Salas M., 1996, Population Estimate for the Ouvea Parakeet *Eunymphicus cornutus uvaeensis*: its Present Range and Implications for Conservation, EMU, Vol 96, 151-157.

Robinet, O. & Salas, M. (1996). Absence of Ship Rat, *Rattus rattus*, and Norway Rat, *Rattus norvegicus*, on Ouvea (Loyalty Islands, New Caledonia). Consequences for conservation. Pacific Conservation Biology.

Robinet O., 1997, Ecology and Conservation of the Ouvea Parakeet (*Eunymphicus cornutus uvaeensis*), PhD Thesis, Auckland Univ.

Robinet O., Salas M., 1997, Plan de Sauvegarde de la Perruche d'Ouvéa (1997-2002), Province des Iles Loyauté-Cirad, Nouméa.

Documentos adjuntos

- Ficha recapitulativa de las exportaciones controladas desde 1972 a 1998.
- Nota que presenta las principales medidas contenidas en el proyecto de reglamentación sobre la protección de la fauna y de la flora en Nueva Caledonia.
- Mapa de la distribución del perico cornudo de Ouvéa.

FICHE CITES RECAPITULATIVE

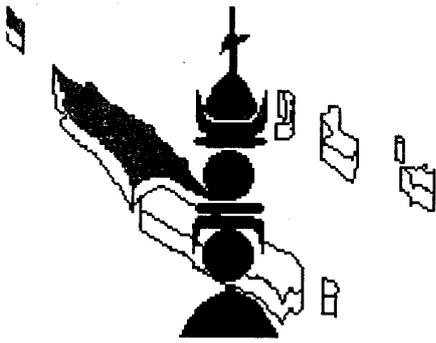
FAUNE

OISEAUX

Perruche d'Ouvéa
(*Eunymphicus cornutus Uveaensis*)

ANNEXE II

N° CITES	EXPEDITEUR	DESTINATAIRE	DESIGNATION	QTE	OBSERVATIONS
2/92	Nouméa	Belgique		2	Elevage en captivité
3/92	Nouméa	France		2	2eme génération
7/92 bis	Nouméa	Allemagne		1	2eme génération
8/92 bis	Nouméa	Allemagne		1	2eme génération
9/92	Nouméa	Allemagne		1	2eme génération
10/92	Nouméa	Allemagne		1	2eme génération
11/92	Nouméa	Allemagne		1	2eme génération
12/92	Nouméa	Allemagne		1	2eme génération
13/92	Nouméa	Allemagne		1	2eme génération
1/93	Nouméa	Allemagne		4	Elevage en captivité 2eme génération
17/93	Nouméa	Allemagne		4	Elevage en captivité 2eme génération
1994	NEANT	NEANT	NEANT		
3/95	Nouméa	Allemagne	2 Femelles + 1 Mâle nés en captivité	3	Elevage personnel
7/95	Nouméa	France	1 couple nés en captivité	2	Elevage
1996	NEANT	NEANT	NEANT		
279/97	Nouméa	Nouvelle-Zélande	Prélèvements sanguins	2	Scientifique
1998	NEANT	NEANT	NEANT		



NOUVELLE - CALEDONIE

ASSEMBLEE DE LA
PROVINCE NORD

DIRECTION DU DEVELOPPEMENT
RURAL ET DE LA PECHE

**Service Forêts-Bois
et Environnement**

BP 104 - 98 850 - KOUMAC

N° 6094-3145 /99/SFBE/AB.

Tél. : 47-84-10

Fax : 47.61.64

KOUMAC, le 1^{er} AOUT 1999

RAPPORT DE PRESENTATION

--- PROTECTION DE LA FAUNE ET DE LA FLORE EN NOUVELLE CALEDONIE

Les trois Provinces de la Nouvelle Calédonie, compétentes en matière de protection et de gestion du patrimoine naturel ont pour objectif de voter fin 1999 - début 2000 une nouvelle réglementation sur les bases suivantes :

- affirmer la valeur et le respect de ce patrimoine naturel remarquable
- compléter les textes antérieurs de 1956 et 1972 par une réglementation moderne tenant compte de l'évolution des connaissances scientifiques et des pratiques de récolte, de pêche ou de chasse
- protéger les espèces animales et végétales locales présentant une valeur culturelle, écologique, symbolique ou marchande
- renforcer le contrôle des prélèvements, captures et dégradations d'espèces endémiques sur les sites naturels ainsi que celui des exportations
- interdire, sauf autorisation spéciale, l'introduction d'espèces exogènes en Nouvelle Calédonie
- contrôler les conditions et destinations des élevages et cultures d'espèces endémiques en Nouvelle Calédonie
- conserver les biotopes porteurs d'espèces rares ou menacées

L'application de cette réglementation sera contrôlée par les agents des Provinces, de Police, des Douanes et de Gendarmerie ainsi que par des gardes champêtres et gardes particuliers agréés.

Cette volonté des trois Provinces s'appuie sur le vœu officiel du Congrès de Nouvelle Calédonie émis le 26 Janvier 1996 en faveur des espèces menacées de faune et de flore.

